

Fecha: 18-09-2024 Medio: La Discusión La Discusión Supl.:

Noticia general Título: Refuerzan fiscalización del SAG por Ley de Alcoholes en Ñuble

Pág.: 7 Cm2: 441,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.500 Sin Datos No Definida

FIESTAS PATRIAS

Refuerzan fiscalización del SAG por Ley de Alcoholes en Ñuble

Verificaron que los productos alcohólicos en venta no sean falsificados, alterados, adulterados o estén fuera de la normativa.



Se extrajeron muestras para su análisis de laboratorio y corroborar que se cumpla la normativa vigente

LA DISCUSIÓN fotos: LA DISCUSIÓN

on la perspectiva de un largo feriado por Fiestas Patrias, se reforzaron las fiscalizaciones para velar por el cumpli-miento de la Ley de Alcoholes en supermercados, botillerías y otros expendios de bebidas alcohólicas en toda la Región de Ñuble.

El director regional del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Osvaldo Alcayaga; junto al seremi de Agricultura, Antonio Arriagada, e inspectores del servicio, concurrieron a una de las fiscalizaciones realizadas en un supermercado de Chillán para verificar que los productos alcohólicos en venta no sean falsificados, alterados, adulterados o estén fuera de la normativa legal vigente.

El director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga, destacó el trabajo realizado por los funcionarios en distintas fiscalizaciones realizadas en la región, quienes velan para que se cumpla la Ley de Alcoholes. "Como Servicio Agrícola y Ganadero de Ñuble, estamos supervisando que la normativa de vinos y alcoholes se cumpla en los supermercados y otros expendios de venta. Tenemos un plan especial a propósito de las Fiestas

Control

tección de licores sin autorización de importación, vinos adulterados con edulcorantes no autorizados y cócteles falsificados.

Patrias, verificando que la normativa se esté cumpliendo", destacó. Como parte de algunas de las fiscalizaciones, se extrajeron muestras para su análisis de laboratorio y corroborar que se cumpla la normativa vigente, y que tanto en relación alcohólica como componentes químicos, sean los adecuados para el consumo humano y la comercialización según la norma chilena. Esto ha permitido la detección de licores sin autorización de importación, vinos adulterados con edulcorantes no autorizados y cócteles falsificados.

En tanto, el seremi de Agricultura, Antonio Arriagada, valoró el trabajo coordinado del SAG como parte de la campaña de Gobierno por un 18 Seguro, para lo cual la seremi se sumó en el apoyo a las fiscalizaciones realizadas por el Servicio.

